



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE PATÍA- EL BORDO (CAUCA)
Patia - El Bordo (Cauca), treinta (30) de marzo de dos mil veintidós (2022)

HACER CLICK AQUÍ PARA REVISAR EL
CONTENIDO DEL ESCRITO DEL QUE SE ESTÁ
CORRIENDO TRASLADO

TRASLADO No. 006

PROCESO	RADICADO No.	RADICADO INTERNO	PARTE DEMANDANTE	PARTE DEMANDADA	NATURALEZA DEL ESCRITO	FECHA DE FIJACIÓN	VENCIMIENTO DEL TERMINO
EJECUTIVO SINGULAR	19 532 40 89 001 2018-00282-00	1661	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	SONIA MUÑOZ BURBANO y JHON JULIO MUÑOZ BURBANO	De conformidad con lo dispuesto por los artículos 110 y 446 del Código General del Proceso, se corre traslado por el termino de tres (3) días a la parte demandada de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante	30 de marzo de 2022 a las 8:00am	4 de abril de 2022 a las 17:00 horas

ÁNGEL ROMÁN SOLARTE ROSERO
Secretario